

Informe 2018

RENDICIÓN DE CUENTAS

Gerencia Departamental

Vichada

Agosto de 2018

INFORME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE VICHADA

Agosto de 2018
Vichada- Puerto Carreño

Con base en los lineamientos establecidos por el Gobierno Central, contenidos en la Guía Única Nacional para la Rendición de Cuentas, la Contraloría General de la República –CGR- instituyó su Estrategia para Rendición de Cuentas, honrando los contenidos legales del Conpes 3654 de 2010, que consagra la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos y la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

De acuerdo con la norma citada, toda información en posesión, bajo control, en custodia de un sujeto obligado, es pública. Sólo se reconoce reserva en los casos previstos por disposición constitucional o legal, o establecidos en la ley.

La rendición de cuentas se estructura como un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, a otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Para ello, se planteó esta acción, alineada con el Manual Único de Rendición de Cuentas para el Estado Colombiano y la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la CGR, enfocados en brindar espacios de interacción y participación de la ciudadanía, utilizando diferentes medios que nos permitan cobijar al mayor número de ciudadanos.

La Gerencia Departamental Colegiada Vichada de la Contraloría General de la República, como ente de control, está obligada a compartir con su principal aliado, la ciudadanía, los aspectos susceptibles de ser publicados. Por eso, presentamos el informe de la Audiencia Pública Regional en la que mostraremos los temas más relevantes en desarrollo de nuestras actividades misionales y daremos respuesta a las inquietudes de la ciudadanía, expresadas a través del Documento de Consulta Previa, en donde la comunidad solicitó información sobre temas sensibles y de capital importancia para su labor de control social a la Gestión Pública.

La Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada Vichada posee sujetos y puntos de control en todos los ámbitos del hacer gubernamental. Con el fin de contextualizar a los asistentes, compartimos con ustedes la información de nuestro quehacer institucional:

Casos emblemáticos de la gestión de la gerencia.

Caso 1: Recursos Regalías

Tipo de proceso: Indagación preliminar **IP 2017-01479**

Entidad afectada: Departamento de Vichada.- Recursos Regalías.

Cuantía: \$1.959.714.279

Hechos: Se genera en la decisión de llevar a ceros el parque solar, en el componente de celdas fotovoltaicas, que generan un menoscabo y un perjuicio para los propósitos originales del CINER, debido a una gestión ineficiente e ineficaz, reflejado en la decisión de llevar a cero uno de los componentes de infraestructura esenciales que caracterizaron el proyecto, con un incidencia administrativa y fiscal por valor de \$1.959.714.279, valor del ítem del contrato 675 correspondiente al sistema fotovoltaico..

Estado: Con cierre de Indagación Preliminar y recomendación de apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal.

Caso 2: Recursos Regalías

Tipo de proceso: Indagación preliminar **ANT- IP -2017-01634**

Entidad afectada: Departamento de Vichada.- Recursos Regalías.

Cuantía: \$414.598.250

Hechos: Dentro de los objetivos del proyecto CINER era generar un espacio para la formación del capital humano, para la cual se suscribió al contrato 050 de 2014 sin que hasta la fecha se haya ejecutado el mismo toda vez que el proyecto de inversión no se encuentra articulado con la educación técnica laboral, técnica profesional y media técnica del Departamento.

Estado: Con cierre de Indagación Preliminar y recomendación de apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal

Caso 3: Recursos Regalías

Tipo de proceso: Indagación preliminar **ANT- IP -2017-01635**
Entidad afectada: Departamento de Vichada.- Recursos Regalías.
Cuantía: \$400.115.275

Hechos: Para la ejecución del componente pedagógico y de dotación el Departamento de Vichada suscribió el contrato de compraventa 1078 de 2015, cuyo objeto fue “DOTACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES – CINER”, sin embargo la mayoría de los títulos adquiridos no coinciden con la naturaleza del proyecto CINER.

Estado: Con cierre de Indagación Preliminar y recomendación de apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal.

Caso 4: Recursos Regalías

Tipo de proceso: **Proceso de Responsabilidad Fiscal 2018-00261**
Entidad afectada: Departamento de Vichada - Recursos Regalías.
Cuantía: \$4.922.277.368

Hechos: Incumplimiento del contrato No. 024 de 2014, pues los víveres no llegan en la cantidad requerida, en forma oportuna, se evidencia alimentos percederos que llegan a los EE en mala calidad, no se cumple a cabalidad la minuta, no se lleva a diario la planilla control de alimentación, no se tienen en cuenta a los proveedores locales para el suministro, se disminuyó drásticamente la cantidad de víveres, los coordinadores tienen que solicitar mercado a los comerciantes del sector ante el incumplimiento en el suministro, la minuta no se publica en lugar visible, la minuta no está elaborada de acuerdo a las costumbres alimentarias de la región ni al enfoque diferencial, evidencias de contaminación cruzada de alimentos y combustible. El operador no cumple con el suministro del combustible necesario para producir la energía para la preparación y mantenimiento de los alimentos. El operador no cumple con la obligación de suministro, registro, análisis de calidad y potabilidad del agua, para la preparación de los alimentos.

Estado: En notificación auto apertura PRF

Recuperación Económica

Procesos De Cobro Coactivo

✓ Cuantía: \$2,488,500

Beneficios de Control Fiscal

✓ Cuantía: \$ 26,531,875

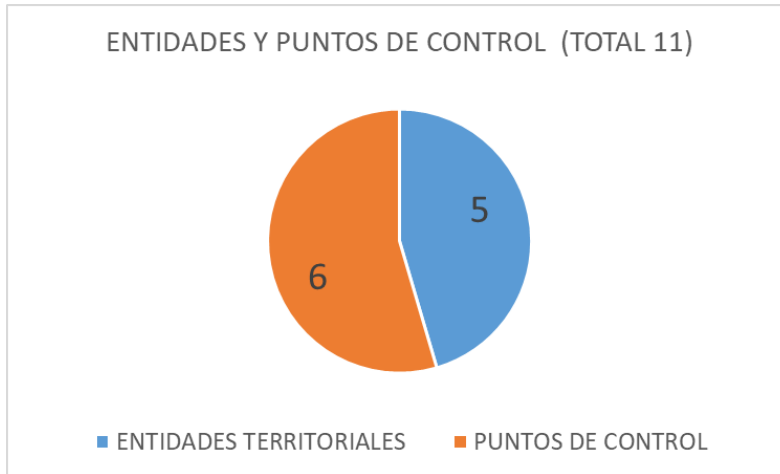
Control Fiscal

Número de entidades y/o puntos de control:

La Gerencia Departamental Vichada Producto del ejercicio de las auditorías que se traducen en la vigilancia sistemática y permanente sobre las diversas entidades del Estado y aquellos particulares que manejan recursos públicos que son sujetos de control de la CGR, o que son objeto del control excepcional, presenta el consolidado de los sujetos de Control: entidades del orden nacional o territorial que manejan recursos de la nación y puntos de control como las entidades del orden nacional con sedes en nuestro departamento.

Como resultado de las auditorías, las entidades deben elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones correctivas para subsanar las observaciones formuladas por la CGR y los hallazgos con incidencia fiscal, disciplinaria o penal se ponen en conocimiento del Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, la Procuraduría y la Fiscalía, respectivamente.

Nuestros sujetos y puntos de control son 11 y sectorialmente se distribuyen de la siguiente manera:



| Puntos de control | Entes territoriales |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. ICBF Regional Vichada. 2. SENA Regional Vichada 3. Policía Nacional – Vichada 4. Ejército Nacional -Vichada 5. Armada Nacional – Vichada 6. Fuerza Aérea Colombiana - Vichada | <ol style="list-style-type: none"> 1. Departamento Vichada. <p style="text-align: center;">Municipios</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Cumaribo 3. La Primavera 4. Puerto Carreño 5. Santa Rosalía |

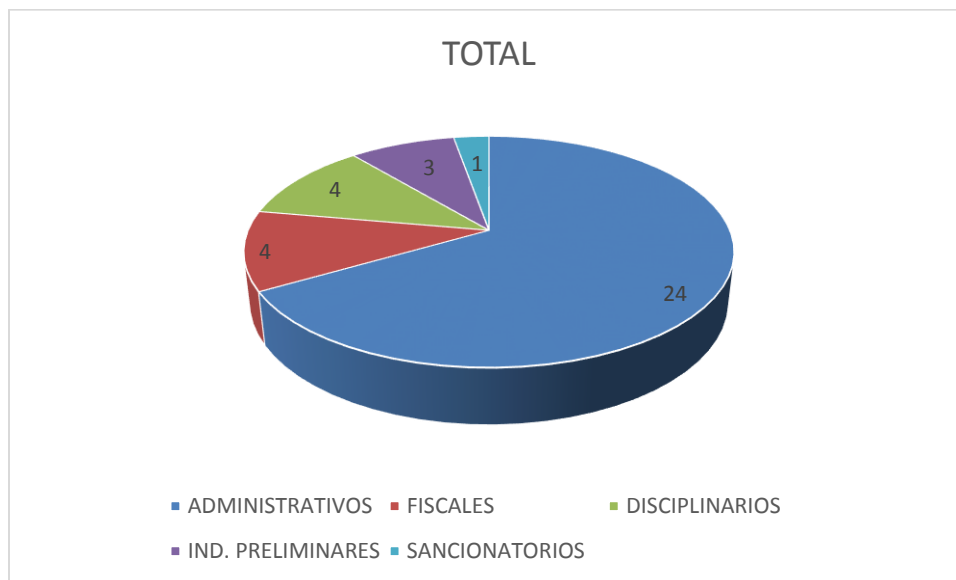


| AT | ENTIDAD | OBJETO | INICIO | TERMINACIÓN | RESULTADOS |
|---------------|-----------------------------|---|------------|-------------|--|
| N° 22 DE 2017 | MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO | Emitir concepto manejo recursos SGP Vigencia 2016 | 1/08/2017 | 30/11/2017 | 7 Hallazgos Administrativos 1 Hallazgo Fiscal por \$1,956,875 1 Hallazgo Disciplinario 2 Indagaciones Preliminares |
| N° 15 DE 2018 | GOBERNACIÓN DEL VICHADA | Emitir concepto manejo recursos SGP Vigencia 2017 | 10/01/2018 | 16/07/2018 | 17 Hallazgos Administrativos 3 Hallazgos Fiscales por \$88,567,457 3 Hallazgos Disciplinarios 2 Indagaciones Preliminares 1 Hallazgo Sancionatorio |
| N° 16 DE 2018 | EJERCITO NACIONAL | Contratación de las Fuerzas Militares | 23/07/2018 | 9/11/2018 | En curso, fase de planeación. |
| N° 20 DE 2018 | ARMADA NACIONAL | Contratación de las Fuerzas Militares | 23/07/2018 | 9/11/2018 | En curso, fase de planeación. |

RESULTADOS PROCESO AUDITOR FINALIZADOS (2 AUDITORÍAS)

PERÍODO JULIO DE 2017 – AGOSTO DE 2018

| TIPO DE HALLAZGO | TOTAL |
|-------------------|-------|
| ADMINISTRATIVOS | 24 |
| FISCALES | 4 |
| DISCIPLINARIOS | 4 |
| IND. PRELIMINARES | 3 |
| SANCIONATORIOS | 1 |



Responsabilidad Fiscal

El proceso de responsabilidad fiscal es el conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado. La responsabilidad fiscal tiene por objeto el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público como consecuencia de la conducta dolosa o culposa de quienes realizan gestión fiscal mediante el pago de una indemnización pecuniaria que compense el perjuicio sufrido por la respectiva entidad estatal.

El proceso de responsabilidad fiscal podrá iniciarse de oficio, como consecuencia del ejercicio de los sistemas de control fiscal por parte de las contralorías, de la solicitud que en tal sentido formulen las entidades vigiladas o de las denuncias o quejas presentadas por cualquier persona u organización ciudadana.

| Fallos con responsabilidad fiscal | Valor |
|-----------------------------------|---------------|
| 1 | \$ 73.061.291 |

Producto de los fallos con responsabilidad fiscal se da inicio al recaudo de los dineros a través del proceso de jurisdicción coactiva la recuperación de:

| Recaudos por jurisdicción coactiva |
|------------------------------------|
| \$ 2.488.500 |

Otros casos relevantes en materia de Responsabilidad, para fallo.

1. Proceso De Responsabilidad Fiscal 186

Proceso de responsabilidad fiscal verbal que se adelanta en contra de exgobernador y CORPODESORI, por irregularidades en la ejecución del contrato 226 de 2011, dirigido a la población de condición de discapacidad en el Departamento de Vichada. La Entidad afectada es la Gobernación del Vichada y la cuantía fue estimada en \$294.966.206.

Talento Humano

La Gerencia Departamental cuenta con una planta de **20** funcionarios de carrera en los niveles Profesional, Administrativo y Asistenciales, de los cuales, solo están nombrados 11. El Nivel Directivo lo conforman **1** Contralor Provincial y el Gerente Departamental, quien representa para todos los efectos a la Gerencia Colegiada Departamental.

Ejercicios destacados de Control Fiscal Participativo

1. ATENCIÓN CIUDADANA

Las tareas esenciales se han sintetizado en la **recepción, la evaluación, el trámite, el seguimiento y la respuesta a las denuncias y solicitudes ciudadanas.**

El trámite interno lo hemos realizado a través del PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN, TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS DE PETICIÓN EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, el cual se encuentra actualizado y ajustado a la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se reguló el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el Título II del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

En el periodo agosto 2017 a julio 2018 se han recibido un **total de 78 solicitudes ciudadanas**, de las cuales el **9% fueron evaluadas como denuncias fiscales.**

En la CGR se entiende como denuncia fiscal la narración de hechos constitutivos de presuntas irregularidades por el uso indebido de los recursos públicos, la mala prestación de los servicios públicos en donde se administren recursos públicos y sociales, la inequitativa inversión o el daño al medio ambiente, puestos en conocimiento de los organismos de control fiscal, circunscrita a la competencia de la Contraloría General de la República a los fondos o bienes de la Nación.

Las entidades relacionadas con las denuncias en el periodo son:

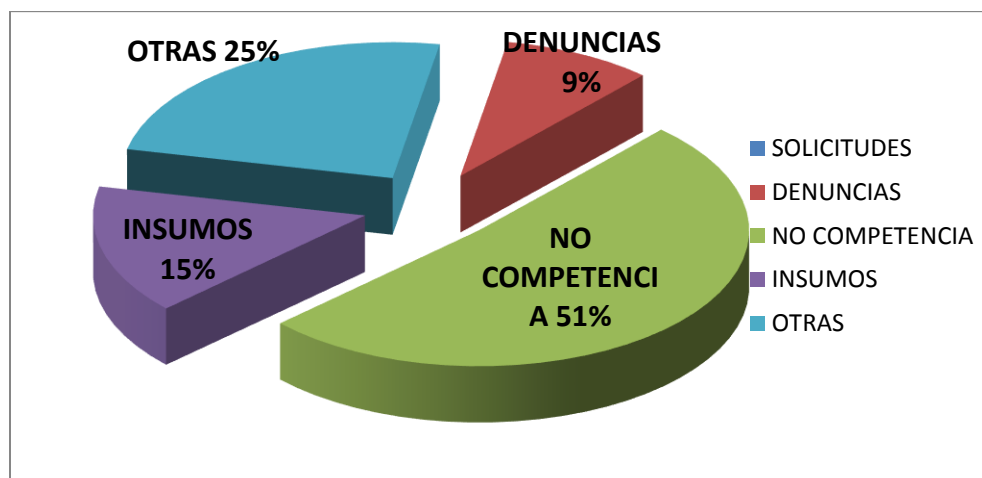
MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, MUNICIPIO DE CUMARIBO, MUNICIPIO SANTA ROSALÍA, INDERVICHADA, INDEVI Y DEPARTAMENTO DE VICHADA,

El **15%** de las solicitudes fueron evaluadas como **INSUMOS PARA FUTURAS ACTUACIONES FISCALES**, un insumo (IS) es cualquier información indicativa para la vigilancia y control fiscal, que refiere aspectos de la gestión fiscal, que no constituye ninguna otra modalidad de petición.

Por otro lado, se recibieron 40 solicitudes las cuales fueron evaluadas como **Asuntos de No Competencia de la CGR**, las cuales representan el **51%** del total de solicitudes recibidas. Esto indica que somos la entidad a la cual los ciudadanos del Vichada ven como referente en la búsqueda de ayuda en asuntos que nos son competencia nuestra.

Estas solicitudes, por mandato legal, fueron trasladadas a diferentes entidades competentes, tales como: Oficinas de Control Interno de entidades territoriales, Procuraduría Regional Vichada, Defensoría del Pueblo Regional Vichada, Fiscalía Seccional Vichada, Secretarías y despachos departamentales y municipales, entidades del orden nacional como ministerios, superintendencias, entre otros.

El **25%** restante de solicitudes están representadas en OTRAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SERVICIOS, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE CONTROL SOCIAL POR DEMANDA, PETICION ENTRE AUTORIDADES ETC.



2. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CONTROL CIUDADANO

Dentro del Plan Estratégico de la Contraloría General de la República, se implementaron las denominadas Estrategias Departamentales de Dinamización del Control Fiscal Participativo a cargo de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana.

Con base en ello, la Contraloría General de la República, Gerencia Vichada, a través del Grupo de Participación Ciudadana ha venido ejecutando planes operativos de control fiscal participativo, mediante la promoción del control social y el apoyo a los integrantes de las veedurías que así lo han solicitado, algunos grupos de trabajo conformado por líderes sociales de Puerto Carreño.

2.1 Sectores objeto de promoción del control social: Saneamiento Básico

2.1.1 Planes Operativos Desarrollados

Construcción del plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial, del municipio de Puerto Carreño. Contrato de Obra 020/14

No. DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA: DOCE (12).

Criterios de búsqueda

Fecha Desde: 2017-08-01

Fecha Hasta: 2018-07-31

Departamento: VICHADA

Informe Rendición de Cuenta Auditoría General de la República


| Resumen | | |
|---|----|-----------------------------|
| No de Actividades de Formación, Capacitación y Sensibilización Realizadas | 1 | Ver detalle |
| No de Ciudadanos Capacitados | 8 | |
| No de Actividades de Apoyo a Veedurías y a Otras Formas de Control Ciudadano (- Este dato es informativo y no es solicitado para el Informe de la Auditoría General de la República) | 5 | Ver detalle |
| No de Veedores Capacitados | 68 | |
| No de Actividades de Deliberación Realizadas | 0 | |
| No de Asistentes a Actividades de Deliberación | | |
| No de Otras Estrategias o Actividades de Promoción y Divulgación Realizadas | 6 | Ver detalle |
| No de Asistentes a Otras Actividades (- Este dato es informativo y no es solicitado para el Informe de la Auditoría General de la República) | 75 | |
| No de Veedurías o Comités de Veeduría Promovidos | 0 | |
| No de Veedurías o Comités Promovidos, Ejerciendo Control Social | 0 | |
| No de Veedurías Asesoradas (Ley 850) | 1 | Ver detalle |

Objetivo de la estrategia: *Ciudadanos y Organizaciones participando activamente en el ejercicio del control ciudadano en el seguimiento a la política pública en el sector Saneamiento Básico, en el Departamento De Vichada.*

2.2. Actividades Relevantes de Promoción Desarrolladas:

PROCESO: INTERVENCIÓN TEMÁTICA Y SECTORIAL Contrato de Obra 020 de 2014 *Construcción del plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial, del municipio de Puerto Carreño.*

ETAPAS DEL PROCESO EJECUTADAS:

-  FORTALECIMIENTO CIUDADANO: recolectaron y analizaron documentos con el grupo de interés ciudadano concededores de los contratos a intervenir, para

establecer falencias o deficiencias que requerían control social. Se brindó apoyo técnico y legal en la elaboración de peticiones, revisión y análisis de información y elaboración de informes, colocando a su disposición información oficial solicitada a las diferentes entidades relacionadas con el objeto de control social.



✚ TRABAJO DE CAMPO

Organización, acompañamiento y apoyo a trabajo de campo de fortalecimiento al ciudadano en visitas a la obra de alcantarillado, conexiones domiciliarias, estaciones de bombeo, recolección de evidencias sobre el estado actual de la obra.



✚ EVALUACIÓN Y SOCIALIZACIÓN: Construcción de Pronunciamiento Ciudadano

Se construyó un informe como pronunciamiento ciudadano que contiene y presenta los resultados del control social realizado a la obra de alcantarillado del municipio de Puerto Carreño y se establecieron una serie de recomendaciones propositivas.

Conclusiones Generales Promoción del Control Fiscal Participativo.

Para finalizar, el resultado de la promoción del control social en el Departamento de Vichada 2017-2018 ha sido la sensibilización de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil vichadense, cada vez más empoderados, formados y participando activamente en el ejercicio del control ciudadano en temas o problemáticas relevantes como saneamiento básico.

Especial reconocimiento a todos las lideresas y líderes sociales que se han vinculado a la estrategia del control fiscal participativo de la CGR Vichada (Jairo García Veeduría de Salud Departamental, a los señores Teodulfo Laguna, José Dionicio Toay, Orlando Luna Pacheco, Luis Ernesto Rivera).

La invitación es a continuar participando activamente en las actividades de control social a lo público, a convertirse en multiplicadores para vincular más ciudadanos proactivos e independientes, en el cuidado y vigilancia de los recursos y bienes pertenecientes a todos los habitantes del departamento de Vichada.